J. D. Anguizola
ABOGADO
Oficina:
Redacción "Ecos del Valle"
Apartado 1. Correos, 132

ECOS DEL VALLE

Eduardo Morgan
ABOGADO
Attorney at Law
Teléfono No. 16
APARTADO 77

Año XIII — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Viernes 14 de Octubre de 1932 — No. 3971

Proyecto sobre empleados públicos por el Honorable Raimundo Ortega Vieto

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA
DECRETA:



Diputado RAIMUNDO ORTEGA VIETO
Autor del Proyecto de Ley sobre empleados públicos.

Art. 1. No podrán ser empleados públicos los jefes de una familia, ni sus miembros, ni las personas bajo su control, dominio, cuidado, atención y responsabilidad de manutención, cuando dicha familia reciba rentas, subvenciones, salarios o cualesquiera otras entradas que den un promedio mayor de B. 30.00 por persona en los centros urbanos y B. 20.00 en los centros rurales.

Parágrafo 1. En el caso de que alguno de los miembros de la familia o de las persona que están bajo el mismo dominio tengan un sueldo particular u oficial, renta, subvención o entrada de cualesquiera otra índole, el nuevo salario para esa familia, sumado con la entrada o entradas ya existentes, no podrá en ningún caso sobrepasar el promedio de B. 30.00 y B. 20.00 según el caso a que se refiere este artículo.

Parágrafo 2. Los individuos que sin desempeñar puestos públicos municipales o nacionales tengan entradas de otra índole, podrán ser nombrados en el único caso de que se trate de profesionales, técnicos o expertos insustituibles.

Art. 2. El primero de Noviembre y el 1º de Mayo de cada año la Contraloría General de la República publicará en un suplemento de la Gaceta Oficial o en un boletín especial de ésa oficina una lista completa de todos los empleados públicos. Dicha lista contendrá los siguientes datos: número del decreto de nombramiento; nombres de los empleados, en estricto orden alfabético de apellidos; lugar donde prestan sus servicios; cuantía del sueldo; ramo donde trabajan; cargo que desempeñan, y número de personas que de él dependen.

Parágrafo. Las destituciones de nombramientos efectuados en el lapso transcurrido entre una y otra publicación global serán publicados, con los mismos datos anteriormente detallados, en la Gaceta Oficial, a no tardar quince días después de firmado el decreto correspondiente.

Art. 3. Serán destituídos de su puestos y multados con suma igual al último sueldo devengado los empleados públicos a quienes se les compruebe haber aceptado otro empleo nacional, municipal, privado etc., a pesar de tener ya una renta, subvención o entrada de cualquier otra índole, con violación del artículo primero de esta ley.

Parágrafo. Concédese acción popular para denunciar a los contraventores, con derecho a una quinta parte de la multa impuesta.

Art. 4. Tan pronto como haya sido denunciado un infractor de esta ley, el Contralor General de la República retendrá su cheque provisionalmente. Una vez comprobado el delito, se entregará la quinta parte del sueldo retenido al denunciante y el resto ingresará a los fondos comunes del Estado.

Presentado a la consideración de la H. Asamblea Nacional por el infrascrito Diputado principal por la Provincia de Panamá, hoy 5 de octubre de 1932.

RAIMUNDO ORTEGA V.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

PERU

Octubre 14. ——Haya de la Torre desde las masmorras lanza un manifiesto declarando que el aprismo respetará el Tratado entre Colombia y Perú relativo al asunto de Leticia.

FRANCIA

Octubre 14.——Los Premieres de Francia e Inglaterra han declararado que es importante que Alemania regrese a la conferencia mundial del desarme.

E.E. U.U.

Octubre 14.——Los veteranos norteamericanos han ofrecido no repetir las escenas pasadas suando chocaron con los soldados. Ambiente de pesimismo impera ahora en Washington con relacion a la cuestión del Chaco.

Cuestión fronteriza

Panamá, oct. 14. —— Cuestión frontera costarricense ocupa a todos los periódicos. El Panamá América excita a Añorbes a no ser reservado y Coronel Jiménez en reportaje extraña de que Ingeniero Beluche haya hablado materia antes del jefe expedición Año bis. Un grupo de panameños entregaron Diputado Anguizola memorial en papel sellado para que lo presente Cámara en que se pide, entre otras, desconocimientos fallos fronterizos y destitución Ministro Lefevre.

Proyecto sobre ganadería

Oct 14.—— —Anoche hubo varias reuniones con asistencia Diputados diversas partes para tratar proyectos alcohol, sobre inquilinato, sobre frontera. Diputado Anguizola presentará proyecto ley relativo ganadería en que se prohibe introducción vacas cualquier clase, leche y forrajes tendiente favorecer la ganadería. En lo general se advierte agitación en todos los sectores.

BOQUETEÑAS

ACTA DE INSTALACION DEL COMITE PRO CARRETERA BOQUETE-DAVID

A iniciativa de los señores Martín Rivera Cajar, Ricardo H. Médica, Esteban Ruiz Ordóñez, Priciliano Ramos C. y Moisés Gálvez, se reunió un grupo de vecinos en el local del Teatro, con el fin de formar un comité pro Carretera Boquete-David; al rededor de cincuenta personas se reunieron. Hicieron uso de la palabra para poner a los concurrentes al corriente, los señores Rivera C., Ruiz O. y Ramos.

Con frases de entusiasmo se puso de manifiesto las multiples ventajas que para el Boquete significa una vía de comunicación de esta clase, tanto para facilitar el turismo como para dar salida fácil a los productos del distrito.

Todos los concurrentes, se mostraron entusiasmados; habiendo manifestado el señor Gálvez que era un gran componer las calles con preferencia pero fué objetado, quedando en pie la idea de trabajar por la carretera.

Acto seguido se procedió a nombrar la Directiva, quedando así: Presidente, Martín Rivera C.; Vicepresidente, Ricardo H. Médica; Secretario, Esteban Ruiz O.; Tesorero, Domingo Médica y fiscal, Carlos Vásquez. Después de juramentados todos y cada uno de los directores, se procedió a nombrar sendas comisiones de propaganda, así: señores Agustín de Obaldía, Priciliano Ramos, Juan Taylor, Ricaurte Rivera y Moisés Gálvez. El Secretario Ruiz O. propone, a fin de que esta iniciativa no muera en su cuna ni quede en palabrería que debemos poner manos a la obra y principiar a trabajar todos los jueves a partir de esta semana. Fue aprobado: los señores Rivera C. y Gálvez ofrecieron sus carros para el transporte de los trabajadores y materiales; don Agustín de Obaldía propone: por Secretaría pásense sendas notas de invitación pará que colaboren con nosotros en esta empresa que no es sólo bien para el distrito sino para David, Dolega y para el país en general. A los pueblos de David y Dolega, al Club Rotario de David, al Excelentísimo Señor Presidente de la República, a la Honorable Cámara Legislativa y a la Acción Cooperadora de David; aprobado y ordenado al Secretario redactar y enviar les indicadas.

Es fiel copia de su original.

ESTEBAN LUIS O.

:-Ecos de la Asamblea-:

ANGUIZOLA AUTOR UNICO DEL PROYECTO SOBRE EMPRESTITO PARA CAFETALEROS

Panamá, octubre 13.——Abierta sesión entró a la Cámara Secretario Jiménez de Gobierno y Justicia, aprueba tercer debate la ley sobre extracción y comercio goma y caucho, del Diputado Arosemena. Sucre presenta proyecto ley, Fabio Arosemena y Vallarino devuelven informes. Entra en tercer debate proyecto sobre préstamos a los cafetaleros, elaborado por Anguizola autorizando a Ejecutivo contratar empréstito de diez a doscientos mil balboas para préstamos a los agricultores. Se les informa de la comisión de revisión, compuesta de Diputados Ortega Vieto y Anguizola, en que hay una proposición que sustituye el primer artículo. Debaten esta modificación los Diputados Fábrega, Crespo, Ortega Vieto, Delgado y Anguizola. Pasa la modificación. Se entra a discutir debate proyecto sobre inmigración indeseable, de que son autores Fábrega y Goytía. Grandes discusiones en que tomaron parte Porras, Goytía, Crespo, Anguizola y Sebastián Sucre. Pasa en segundo debate proyecto ley sobre cierre a las seis tarde. Origina grandes discusiones que toman parte Fábrega, Porras, Sucre, Goytía y Morales. Este proyecto es pasado comisión legislación para que lo presente. Y no contravenga a la constitución. Diputado Anguizola pide se altere orden del día y se pida al Secretario Relaciones Exteriores copia del discurso pronunciado por el Ministro Lefevre en Costa Rica. Ahora que regresó aquel país informe de la labor realizada por el Ministro Lefevre ante el gobierno de Costa Rica para conseguir que las autoridades costarricenses de la frontera no prosigan ocupando nuestro territorio y exigiendo sometimiento de nuestros compatriotas a sus determinaciones oficiales. Y pídase, así mismo al Secretario de Gobierno informe de la actuacion llevada a cabo por los comisionados de esa Secretaría que fueron a la frontera. La sola lectura de esta proposición arrancó aplausos. Su autor la sustentó siendo varias veces aplaudido, terminó diciendo que si Ministro Lefevre no consigue nada presentará proyecto suprimiendo la legación así como lo ha hecho Costa Rica y que el dinero se invierta en casas escuelas, policías, maestros y sueldo Corregidor. Gritos en las barras. Fábrega se vuelve combatiendo lo pedido del discurso. Crespo apoya a Anguizola. Se aprueba la proposición. Y sesión se levanta a las siete noche.

CORRESPONSAL

NACIONALIZACION DEL COMERCIO

Panamá, oct. 14.—— Sucre presentó Proyecto de Ley nacionalizando el pequeño comercio. Se da seis meses de plazo para liquidar los establecimientos que no paguen cien balboas mensuales a panameños como empleados.

BAJO EL HECHIZO

Nueva obra de la poetisa uruguaya RAQUEL SAENZ, ha llegado a la Librería de J. D. Anguizola. Busque allí la admirable obra de Julio R. Barcos, Política para intelectuales.

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 1919
Se publica todos los días menos los lunes
Director Propietario: J. Darío Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

NOTAS EDITORIALES

PROYECTO DE LEY SOBRE INSTRUCCION PUBLICA DEBE SER RETIRADO

Triste condición la de los educadores nacionales.

El oleaje político los envuelve siempre y los lleva, quieras que no quieras, a playas inclementes e inseguras. Prejuicios y preocupaciones de todo género conspiran contra su labor y aun contra la tranquilidad de haberla realizado buena y edificante. Y como si esto no fuera ya suficiente, las depresiones ficales y la consiguiente necesidad de nivelar el presupuesto hacen en sus filas, periódicamente, como si hubiera en esto una consigna, los peores estragos. Tal como sucede en estos instantes en que los sueldos de la familia docente han quedado reducidos a expresiones irrisorias.

Dadas estas circunstancias la consideración del proyecto de ley sobre instrucción pública que cursa en la cámara es inconducente y lo mejor que podría hacerse sería retirarlo o aplazarlo, por lo menos hasta que el nuevo secretario, doctor Cervera, estuviere en capacidad de haberse enterado por sí mismo, por su propia experiencia, de cuáles son ahora las verdaderas necesidades y el estado de la rama de la administración que se le ha encomendado.

Nosotros tenemos la impresión, que ojalá fuera falsa o errada, que en dicho departamento todo se encuentra en una situación muy próxima a la de una ruina completa, ruina que es consecuencia inmediata de múltiples y complejas causas que no es necesario analizar aquí porque son demasiado notorias. Que antes de votarse una nueva ley más tenga el jefe del ramo una visión clara y precisa de las condiciones que actualmente prevalecen en él. Esto es prudente y esencial, si tiene el propósito sincero, como ya lo ha manifestado a la prensa, de constituirse en el defensor celoso de los intereses afectos a la causa de la educación nacional. Es esta precaución tanto más necesaria cuanto la nueva ley de sueldos, inconsulta e irracional hasta lo indecible, ha asestado un golpe tremendo a la integridad de esos intereses.

Lo que nuestra educación, por lo demás, necesita con más urgencia no son leyes que al día siguiente de ser expedidas comiencen a ser violadas, porque lejos de haberse inspirado en elevados principios de equidad y de justicia sólo responden a los requirimientos de intereses personalistas hábilmente disimulados. Al maestro, principalmente, lo que más le conviene es que se le rodee de un ambiente de consideraciones sociales y oficiales que estimulen su labor penosa y dicícil. Esto es algo que está por sobre las frías prescripciones de la ley y que depende únicamente de q' los jefes o directores rindan culto de verdad a aquellos soberanos principios. Cualquiera otra cosa que se quiera darle al maestro no será más que "cánticos de amor y esperanzas" con los que se pretende adormecerle para que pase el tiempo.

Asistimos, sin duda alguna, al comenzar de una nueva era en la vida nacional. Por el momento, ella lo es de realidades, y de realidades amargas. La república, después de medio siglo de lucha por despertar en el pueblo el amor por la educación y de haberle convencido de que ésta es, efectivamente, una gran cosa como instrumento de bienestar individual y social, ahora le dice en los términos más desoladores que no tienen cómo seguir sobrellevando las responsabilidades inherentes a aquella lucha porque se halla en bancarrota!

Ya se ve, pues lo inconducente que es en esta hora tratar de apuntalar el edificio de la educación pública con ordenaciones legales que no contemplan las realidades presentes, que no tendrán, por lo tanto ningún influjo efectivo para cambiar un estado de cosas en que todas las fuerzas del mal parecen haberse dado cita para afirmar su imperio.

En estos tiempos son decididamente de dolor y de conformidades estoicas y tienen una cierta majestad difusa q' debemos respetar para hacernos dignos de los beneficios espirituales y materiales, que, por ley de compensación, habrán de venir mañana. Lo único práctico, por el momento, que a nosotros los educadores nos toca hacer es cerrar filas y formarnos una conciencia solidaria, una conciencia que sea una fuerza irresistible el día que se derrame la copa de la amargura.

«EL DIARIO DE PANAMÁ»

Pagina de la Escuela República Francesa.

EL SOL.

No me temas, niño. Pon solamente tus carnes a recibir el baño de mi luz y te sentirás fuerte.

Lo que hago con los animales y con las plantas puedo hacerlo contigo.

Yo doy vida, salud, alegría y fuerza.

Si alguna vez enfermo alguien por mí, es porque soy tónico demasiado poderoso para tomarme de golpe.... Habitúate poco a poco a sentirme en tu piel Fíjate en las tiernas plantas que me resisten sin desmedro. Observa cómo se apoderan de mi energía los animales permaneciendo horas bajo mi ardiente mirada.

Cuando los pollitos de la gallina salen de la cascara son tan débiles que apenas pueden tenerse. Invariablemente se acuestan un largo rato para vivificarse con mi luz y mi calor. Quien los ve, los creerá muertos: las cabecitas contra el suelo, las alitas abiertas. Al terminar este baño, se yerguen y corren detrás de la gallina, llenos de vigor.

En invierno, porque falto muchos días y alumbro más débilmente que en verano, una especie de muerte se enseñorea de la naturaleza.

Yo hago el milagro de la vida.... ¡Y pensar que hay generaciones enteras de seres humanos que no me han dejado ver su piel desnuda!.... ¡Prívanse así del más inmenso beneficio que pueda darles el cielo!

Los antiguos peruanos me reverenciaban como si yo fuera Dios. No soy más, comparado con Él, que un punto de su vestidura brillante y luminosa, o, cuando mucho, una mirada suya en su jornada eterna:.... pero soy algo inmenso en energía, y el hombre debe aprender a aprovecharme, así como hacen los animales y las plantas. ¿No han observado ustedes que los animales domésticos no dejan pasar un día sin tomar un bue baño de sol, siempre que las circunstancias lo permiten? Nadie les ha enseñado esto a los animales; es el instinto, la sabiduría innata de la vida la que los induce a realizarlo. De este modo se curan de la mayor parte de las efermedades, purifican la sangre y renuevan sus energías.

El hombre es un ser vivo, y por lo tanto, necesita la luz del sol, tanto como el alimento. Si se priva de ella, experimentará males parecidos a los que sufre una planta encerrada en una habitación.

Deja siquiera que ilumine tus pies. Poquito a poco, te irás acostumbrando a recibir mi luz vivificante en todo el cuerpo.

¡Penetrare hasta tu sangre y daré salud, fuerza, alegría a tu ser entero!

EL RIO.

VENGO desde muy lejos, corriendo siempre, para mezclarme con el mar.

Yo sería mar eternamente, si cada vez que llueve las aguas no corrieran desesperadas por valles, hondonadas, cuencas, zanjas y arroyos hasta llegar a mí...

Inmaginen ustedes que los alumnos de una escuela van a pasar sobre un puente, y, mientras están pasando, se les incorporan los de otra escuela; y luego, los de otras, y otras, y otras escuelas; ¿cuándo pasarían todos?... Pero todavía falta agregar que los que van pasando vuelven a tomar sitio detrás de los que esperan turno... ¡Es claro que en esta forma estarían pasando alumnos por el puente toda la vida!..

Pues esto es lo que me ocurre con las aguas

Las llevo al mar; allí, el sol las evapora y las convierte en nubes; cuando se enfrían, caen de nuevo en la tierra, y corren otra vez a mezclarse cómigo para q' las lleve al mar.

Por eso, soy siempre el mismo y siempre diferente. Mi cuerpo se renueva sin cesar.

¡Por más que me apure no concluiré nunca mi trabajo! ¡Nunca podré llevar todas las aguas al mar!

EL GORRION.

Vida penosa, por cierto, la vida de ciudad, sobre todo con esta historia de los automóviles, la peor ocurrencia del género humano; lo más feo y desagradable; lo más impropio y molesto que pueda concebirse en una ciudad. Automóvil y hambre es para mí lo mismo, por motivos que no me da la gana explicar, y que no explico, pues en la vida íntima hay detalles que no es necesario divulgar a los cuatro vientos.

La mayor parte de las cosas que inventa el hombre, sobre todo ahora que le ha dado por la maldita mecánica, no sirven más que para hacer ruido.

Menos mal que el ferrocarril transporta maíz y trigo.

Los carros viejos, con las tablas del piso separadas, son mejores que los nuevos. Las bolsas de trigo y de maíz, entanto más viejas, más lindas son.

Para nadie es más verdadero que para mí el refrán que dice: "Al que madruga, Dios lo ayuda". ¡Vaya uno al puerto o a las estaciones de tren a recoger grano a mediodía!

Yo sé la hora en que las personas de cada familia salen de sus dormitorios, y así es como recorro tranquilamente los jardines, los patios y hasta las cocinas, si no hay gato, se entiende, antes que nadie se levante de la cama.

Conozco perfectamente a las personas que pueden hacerme daño o que son amigos míos.

Hay unos niños, verdaderos malhechores inconscientes, que usan hondas para asesinarnos Hagan el favor de decirles que no cometan semejante maldad, de la que no sacan el menor provecho.

Se nos acusa de infinidad de delitos. Ya lo sé. Por eso ando con cautela y en silencio.

Más de una vez, me he preguntado si tendrán razón para acusarnos; si seremos los gorriones verdaderos bandidos, como se dice.

Nuestra culpa es la de todos: comer.

¿Quién escaparía de pena si un tribunal juzgara a todos los seres por semejante delito?

Nosotros no éramos de aquí. Nos trajeron, nos dieron libertad, y ahora pretenden matarnos porque nos alimentamos.

Hay un quintero cerca de mi casa que es el mismo demonio. Tiene un hombre expresamente para que se esté parado sobre su siembra con un palo en cada mano, por si nos acercamos a comer las cemillas.

Este hombre es el que se levanta más temprano en toda la república.

Cuando yo llego, ya está él allí, haciéndose el bobo. Ni habla, ni se mueve, ni mira. Desempeña admirablemente su papel! Nosotros lo atisbamos desde lejos y procuramos hacerlo enojar; pero sin conseguirlo. Cuando llegue la noche, dejará seguramente su trabajo y se irá a dormir.

Frecuentemente aparecen por allí gorriones muertos por este sujeto... que parece un muñeco...

¡Fíese uno de las apariencias!...

LA GAVIOTA.

Soy como espuma que flota sobre el mar; pero las tempestades no me deshacen. Miren mis alas: parecen las de una águila.

Tengo mi casita algo retirada de la costa. Allí crío mis hijuelos. No les diré dónde, hasta que todos comprendan que es un crimen quitármelos.

Dicen que como demasiado, sin observar que vuelo sin descanso y que el buque mucho anda gasta mucho carbón.

Soy pescadora y práctica de puertos. Cuando llegan los buques, yo les sirvo de guía. Me pagan, arrojándome comida. Cuando los buques salen para alta mar, igualmente aprovechan mis servicios. Fíjense cómo navegan por donde yo voy.

Pescadora, soy amiga de los pescadores. Conmigo no se cumple el viejo refrán que dice: "¿Quién es tu enemigo?... El de tu oficio". Yo les indico dónde les conviene echar la red. Una vez, le oí decir a un viejito que iba con otros en una barca:

—No; aquí no; vamos allá donde andan las gaviotas.

Allá era, en efecto, donde yo me había llenado tanto el buche que apenas podía volar.

(Tomados del Libro "MARTA y JORGE")

Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Pacifico la Republica de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios

Agente en David DANIE VELIZV.

Calle 5ª Este Casa número 5

Anunciar es vender

NUEVO CINE YARA

HOY — HOY

SIGUE LA GRAN SEMANA DE PRECIOS DE GANGA con la PELICULA

"LA MARCA DEL DIABLO"

con BELLE BENNETT

PRECIOS: 20 - 10 y 05 plata

SABADO

SALLY O'NEIL EN

"LA PRUEBA DEL FUEGO"

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 ,,
Llega a David	2.25 ,,

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega....	2 20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE. LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles ...	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA LARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3 00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00 p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARTES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1 30 p. m.
" " Dolega	2 45 "
Llega a Boquete	4 40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves

Sale de Pto Armuelles. Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará eu Pedregalito. En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldia.

SUPERINTENDENTE GENERAL

FUME SIEMPRE

Lo Legitimidad

LLEGAN FRESCOS TODAS LAS SEMANAS

PRECIO DEL PAQUETE: DOS REALES PLATA.

JOSE PADROS AGENTE.

Apartado 660. Panamá

AGENTE TAMBIEN DE LOS AFAMADOS CIGARRILLOS

CAMEL

Público

1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diario leído en toda la República y en el exterior

2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Pulcritud, y esmero.

3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés común y benéficas.

4o.—Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

PENSION MARTINEZ

Frente a la Presidencia.
Linda vista al mar.
Cuartos ventilados
Servicio esmerado
na comida
Popular entre el elemento del interior.

La última palabra en Servicio higiénico.

Atendida personalmente p Doña María P. de Matinril\

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA TODOS LOS DOMINGOS

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	.... 0 000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	....6 900.00
1	TERCER PREMIO DE	3 000.00	....3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	.. 3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	.. 9 000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada uno	. 5 040 00
900	PREMIOS DE	20.00cada uno	..8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18	APROXIMACIONES DE	50.00 cada una ...	900.00

TERCER PREMIO:

18	Aproximaciones de	40.00 cada una	.....720 00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Ofcina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3o se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero. En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado..

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado	B, 1.000.000.00
Capital Pagado	837.446.70
Reservas	939.563.99

Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecacia.

Departamento de Cobranza perfectamente organizado.

Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.

Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.

Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende al continuación de la ayuda que les viene prestando.

Goce de buena digestion. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y endurecer sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión; a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Haga lo que han hecho ya millares de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarlo; jamás le pesará. A las pocas semanas habrán aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corre por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones que lleva el frasco.

TEATRO IMPERIAL CINE-PARLANTE

7.15 HOY — DOBLE PROGRAMA — HOY 9.15

7.15 "UN HOMBRE DE SUERTE" con Roberto Rey

PARLANTE EN ESPAÑOL

9.15 "LA RUTA DEL SOL PONIENTE" con Tom Keene

Precios de dos tandas: B. 0.45—10—20—05 Precios de una tanda: B. 35—10—20—05

ESPIRALES
Por GONZALO SALAZAR

LA JUNTA D' FESTEJOS PATRIOS

Ayer en las horas de la tarde se reunió la Junta de Festejos Patrios en el salón de sesiones del Honorable Consejo Municipal y nombró la mesa directiva que quedó constituida así: Presidente, don Cástulo Córdoba R, Alcalde del Distrito; Tesorero, Antonio Pino R; Secretario, Luis Meza.

La Junta nombró un Comité Asesor que quedó integrado así: Señoritas Lili Tribaldes y Octavisa Delgado, quienes nombrarán una tercera señorita. También forman parte de dicho Comité Miguel A. Brenes, Santiago Anguizola D. y Victor Aizpurúa Jr.

Tomará la palabra en el Cementerio de esta ciudad la señorita Beatriz Butraza el día 2 de Noviembre, y el día 3 en el Parque de Cervantes el orador a nombre de la Junta será el poeta Santiago Anguizola D. También tomará la palabra en estos momentos solemnes el señor Rogelio Mario Terán a nombre de Reserva Nacionalista, la que enviará una delegación para que le represente en esos momentos supremos.

DE LA FUNERARIA.

No se habían publicado las cuentas de la Sociedad Funeraria del Peligro, debido al poco espacio de que disponemos. De los meses de Julio, Agosto y Septiembre había un saldo en caja de ciento noventa y cuatro pesos con diez centavos. En la Agencia del Banco en esta ciudad había a la orden la suma de ciento cincuenta y ocho pesos. Como la Sociedad debe al señor Rodríguez mil pesos, la directiva resolvió sacar la descrita suma del Banco que no ganaba ningún interés y tomando de los fondos de la caja la suma de noventa y dos pesos, abonó al señor Rodríguez la cantidad de doscientos cincuenta pesos plata para amortizar tanto el capital como los intereses.

La Sociedad Funeraria está construyendo actualmente una caseta para guardar la carroza y los gastos que ocasiona dicha construcción serán publicados en una cuenta especial. La Directiva de la Funeraria espera que todo el que se interese por esta institución se sirva pasar por la Tesorería a revisar los libros que están a orden de quien desee verlos y poder corregir cualquier error que en ellos se encuentre. El Lunes saldrá el estado de cuenta del mes de Agosto el que no salió ayer por haber equivocado las fechas.

Rumor.

Hemos escuchado el rumor que ayudamos a propagarlo. Que un señor que no es de aquí de David, ni de ninguno de los lugares comprendidos entre el Tabasará y el Coto, está deseoso por obtener la Alcaldía de este Distrito.

No se crean que nos aguantamos esos saltos. Tenemos que acuerparnos y hacerle cambiar de miras a los intrusos. Aquí tenemos chiricanos muy honorables y competentes. Chiriquí ante todo y por sobre esas pretenciones. Nuestras baterías están cargaditas para volver polvo esas aspiraciones contraproducentes. Esperamos,

Aviso.

Se avisa a todos los quieran tomar parte en los distintos reventos del día 3 de Noviembre, se sirvan inscribirse en la Oficina del Banco, donde el señor Antonio Pino R.



Y D'AHI..? AHORA SI ES CIERTO!

SOLEMNEMENTE SERA CLAUSURADA LA LIGA PROVINCIAL DE BASKET MAÑANA.

"A. G. R." VS "SELECCION."

Cuando el reloj marque las siete y media de la noche será lanzada por el entusiasta y popular Presidente de la Liga, Lenco Araúz, la primera bola que iniciará uno de los más interesantes juegos con que la historia del deporte davideño engalane sus páginas.

Mariano Isaías González, capitán de los A. G. R. está dispuesto a llevar a sus muchachos de nuevo a la victoria. "Y que la famosa Selección rece lo que sepa mañana porque no los vamos a comer", nos decía mientras burlonamente se reía recordando las gradas del gimnasio repletas d'lindas muchachas, gratas que según el clásico Candanedo, fueron las únicas responsables de la tremenda paliza que de manos de los Esperanzados se llevaran aquella vez. Te acuerdas lector? Por la otra parte nos dijo, si vieras al Trovador Noel Es una maravilla, con su saltito de títere que sorprenderá concurrencia. Y hablando con el capitán de la «Selección» le oímos decir así: «Creo firmemente en Santa Cristina. Ella estará conmigo en esta ocasión," mientras nos daba la nómina de sus jugadores. Ahí están el "Mudo Saval" que desde hace algunos días pertenece al número de los vagos, y ahora sólo se dedica a jugar; Juancho Araúz, que ha prometido visitar su peluquería antes del juego para así pensar mejor y hacer de las suyas.

El juego preliminar estará a cargo de dos equipos femeninos, compuestos por los dos mejores, de la Escuela República del Brasil; y la Banda Municipal amenizará el acto. Qué opinas tu lector?

Al gimnasio todos mañana para ayudar a llevar con feliz exito la gira chiricana al interior de la República.

AHI TE VA LA NOMINA:

A. G. R.	SELECCION
Mariano Candanedo	Juancho Araúz
J. C Candanedo	Nicolás Saval
Noel Sildera	Julio Clement
Chivo Racine	P. Latour
N. Surita	Arturo Osorio
Racine (Isaac)	Antonio González J.

NOTA:

Las damas no pagaran la entrada.

LEON.

Sociales.

ONOMÁSTICOS:

Muchas felicidades deseamos al apreciable amigo don E. Lidio Pérez V. hoy la fecha de sus años cumplidos.

VIAJEROS:

Procedente de Oriente se encuentra nuestro distinguido amigo Quito Sagel. Lo saludamos.

EFEMERIDES:

1884:—Combate en la bahía de Panamá entre los vapores Alajuela y Morro.

—CORA—

EDICTO DE REMATE

Entre las ocho de la mañana y la hora en que el reloj marque las cinco de la tarde, del día diez y nueve del presente mes tendrá lugar el remate judicial del siguiente bien de propiedad de Miguel Romero, en la ejecución que en este Tribunal le adelanta Nicolás R. Guevara:

Una casa pajiza en el Corregimiento de Divalá de esta jurisdicción, cercada de caña blanca y en regular estado, alinderada de la manera siguiente: Norte, casa y solar de Nicolás Guevara; Sur, casa y solar del señor Armando Allard; Este, solar del señor W. C. Stratton y Oeste, calle pública de Divalá.

Este bien fue avaluado por peritos en la suma de CIENTO QUINCE BALBOAS.... B. 115.00.

No serán posturas admisibles las que no cubran la base y para ser postor se requiere depositar previamente en el Tribunal el 5% como garantía de solvencia.

De las cuatro de la tarde en adelante solo se oirán las pujas y repujas de los licitadores. El expresado bien no está inscrito en el Registro de la Propiedad.

Alanje, Octubre 3 de 1932.

El Juez,

J. Ma. CEDEÑO.

El Secretario,

M. Batista.